



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

COLTEX S.A

EXPEDIENTE:

93608

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AN409113	24/02/2017	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004312

NOMBRE:

ESTAMPADOS GARBO S.A.S

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

CALLE 72 N° 72-42

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1719842773	GOMEZ ZAPATA LINA MARIA	CEDULA	COLOMBIA	AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y ABRHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 15,	lgomez@gygasociados.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	8266544	GUILLERMO LEON ARISTIZABAL GIRALDO	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26 ITAGUI-ANTIOQUIA	CASADO	guaristizabal@gmail.com	NO
2.	32491455	MARTA LIA BOTERO DE ARISTIZABAL	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	guaristizabal@gmail.com	NO
3.	ASE-Q-0005979	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	carlosaristi@artextil.com.co	NO
4.	ASE-Q-0005977	CLAUDIA PATRICIA ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	direccion.gth@artextil.com.co	NO
5.	ASE-Q-0005978	MARIA ISABEL ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	logistica@artextil.com.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:

NÚMERO DE SOLICITUD: Q-93608-D036.2017

FECHA DE EMISIÓN: 1/29/18 1:13 PM

Página: 1

Dra. Paola Andrade Torres



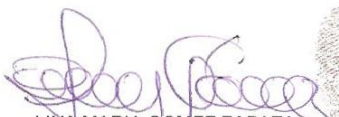
Factura: 001-001-000034596

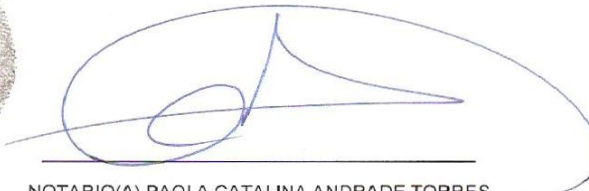


20181701040D00300

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701040D00300

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) LINA MARIA GOMEZ ZAPATA portador(a) de CÉDULA 1719842773 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ESTAMPADOS GARBO S.A.S. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2018, (17:21).


LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
CÉDULA: 1719842773


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lina Maria Gomez

Lina Maria Gomez
AV. 12 de octubre
y Lincoln
2986517
lgomezgysociados
com.ec

Número único de identificación: 1719842773

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAPATA LINA MARIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOTO SERGIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ SERNA LINO ABEL

Nombres de la madre: ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta y Cuatro
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a **30 ENE 2018**

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-089-69004



184-089-69004

Dra. Paola Andrade Torres

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



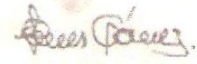
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ ZAPATA
LINA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Medellin
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-01
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 SERGIO ENRIQUE
 OCHOA SOTO

Nº 171984277-3



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ACTIV/LUCRA/PERMILEY
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ SERNA LINO ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-12-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-12

E3333/2222
 003833744

DIRECTOR GENERAL
 NOTARIA GUARRAGESIMA





Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

30 ENE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA GUARRAGESIMA



Factura: 001-001-000034566



20181701040000173

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000173

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN409113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792500621001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA

CUANTIA: Indeterminada

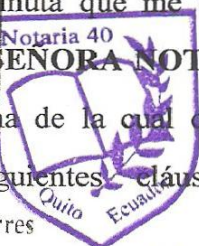
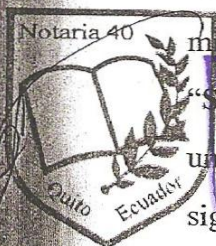
(DI; 2ª. 3ª. 4ª. 5ª COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2015-17-01-040-P000 166

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de Febrero del año dos mil quince, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ESTAMPADOS GARBO-S.A.S., según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve la escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SENORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** Comparece al



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

FACT.

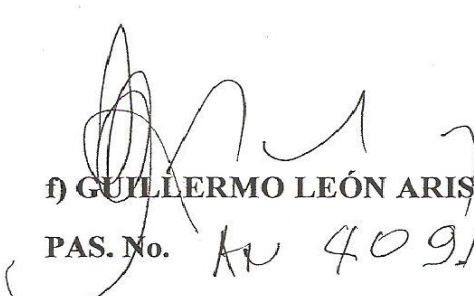
0000138

otorgamiento del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ESTAMPADOS GARBO S.A.S., como MANDANTE. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada. **SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.-** El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.AP- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



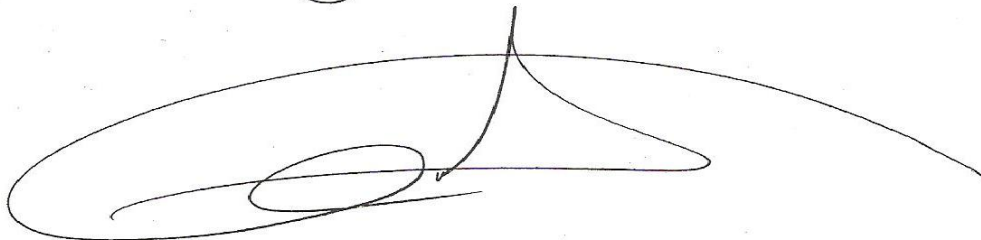
en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- De
todo cuanto doy fe.-


f) GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO.

PAS. No.

AN 4091/3

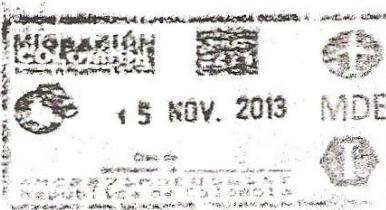
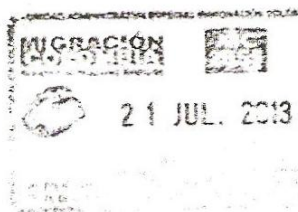
La Notaria



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Typo / Type	Cod. pas. / Country code	Pasaporte NP / Passport No.
P	COL	AN409113
Apellidos / Surnames		
ARISTIZABAL GIRALDO		
Nombres / Given names		
GUILLERMO LEON		
Nacionalidad / Nationality		
COLOMBIANA		
Fecha de nacimiento / Date of birth		Núm. personal / Personal No.
20 AGO/AUG 1945		CC8266544
Sexo / Sex	Lugar de nacimiento / Place of birth	
M	PEÑOL COL	
Fecha de expedición / Date of issue		Autoridad / Authority
01 DIC/DEC 2011		G. ANTIOQUIA
Fecha de vencimiento / Date of expiry		Firma del titular / Holder's signature
30 NOV/NOV 2021		

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
AN409113<7COL4508205M2111304CC8266544<<<<<76

LAN-515521

01. APELLIDO (s) Surname: ARIS / TRAH / GIRALDO
 02. NOMBRES Given Name: Guillermo Leon

DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE NO TRANSPORTAR BIENES CULTURALES PATRIMONIALES
 STATEMENT SWORN IN NO BUS CULTURAL HERITAGE

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE ☒ SI, ☐ NO, TRANSPORTO FUERA DEL PAÍS O DESDE OTRO PAÍS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.
 I DECLARE UNDER OATH THAT I AM ☒ NOT, ☐ CARRYING (OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY) CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF ORIGIN.

LAN-515521

NOMBRE COMPLETO/ Full name: Guillermo Leon Aris Trah Giraldo
 No. pasaporte o documento de identidad / Passport or identity number: 8.266544

¿Lleva usted dinero en efectivo por un monto igual o superior a USD \$ 10,000 o su equivalente en moneda extranjera? Do you carry cash for an amount equal or higher than USD \$ 10,000 or its equivalent in a foreign currency?
 SI/YES () NO (X)
 Si su respuesta fuera positiva / If your answer was positive:
 -Monto / Amount: _____ -Moneda / Currency: _____
 -Monto / Amount: _____ -Moneda / Currency: _____
 Pueden acercarse al Duty Free para el pago de impuestos / Please approach the Duty Free to pay taxes.

Firma / signature: [Signature]

Ministerio del Interior GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ecuador ama la vida

Tarjeta Andina de Migración Andean Immigration Card LAN- 515521

01. APELLIDO (s) Surname: ARIS TRAH GIRALDO
 02. NOMBRES Given Name: Guillermo Leon
 03. FECHA DE NACIMIENTO Date of Birth: Día 20 Mes 08 Año 91
 04. NACIONALIDAD Nationality: col 05. Sexo Sex: M F
 06. DOCUMENTO DE VIAJE Travel document: TIPO/Type: XLE NÚMERO/Number: 8.266544
 07. PAÍS DE RESIDENCIA Resident Country: col 08. TIPO DE VISA Type of Visa:
 09. DÍAS DE PERMANENCIA Number of days stayed: 010

COPIA PASAJERO Duplicate Passenger

Notaria 40
 Quito Ecuador
 Dra. Paola Andrade Torres
 Notaria 40
 Quito Ecuador
 Dra. Paola Andrade Torres
 Notaria 40
 Quito Ecuador
 Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 18 FEB 2015
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUARENTAESIMA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

0001302
675176

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

N.I.T.: 890934974-6

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3701461

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: itex@une.net.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: itex@une.net.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3701461

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00083025

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE AGOSTO DE 2002

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000419 DE NOTARIA 5A. DE MEDELLIN 11 DEL 16 DE MARZO DE 1984 ,

INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011726 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ESTAMPADOS GARBO LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065389 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ESTAMPADOS GARBO LTDA. POR EL DE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011730 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001872	1993/05/18	NOTARIA 20.	DE MEDELLIN	00011727	2002/08/12
0001419	1995/08/17	NOTARIA 17.	DE MEDELLIN	00011728	2002/08/12
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065388	2009/12/15
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065389	2009/12/15

CERTIFICA :



ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 2

LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA # 486 DEL 27 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, Y POR LA 1030 DEL 5 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 13 DE MEDELLIN.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL MANEJAR LA INVERSION DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMAS TITULOS, O INMUEBLES, QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO Y RENTA MAS O MENOS FIJA, O SEA SIN ANIMO ESPECULATIVO Y A FIN DE PRECAUTELAR SU PATRIMONIO EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

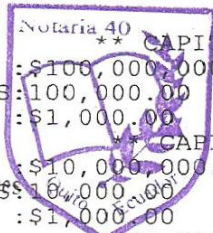
PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACION O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES:

ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGUN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERES EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERES O SIN INTERES, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO.- NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN GENERAL PODRA REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

CERTIFICA :

CAPITAL:
VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00
CAPITAL AUTORIZADO **
CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00
CAPITAL PAGADO **
VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

0001303
675176

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 3

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

- A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.
- B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.
- C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.
- D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.
- E) NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS.
- F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.
- G) TOMAR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.
- H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A LA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Canton - Baños - Sangol - La Troncal - Subana

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 4

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.

C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.

E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA.

H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.

I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.

J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE.

K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPANIA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO A CONVENIENTE.

M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.

N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.

Ñ) LAS DEMAS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.

PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL.- LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO

MATRICULA NO. 00026687 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUE DAN EN FIRME DENTRO DE (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS



Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

0001304
675176

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 5

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

La firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
respondiente a:

Jorge Federico Mejía Valencia

Gerónimo Patricia Gél Ardila



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **4/4/2014 9:30:00 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2OEE9302638**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ESTAMPADOS GARBO S.A.S.**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION**
(Type of document: - Type du document:)

LEGAL

Número de hojas apostilladas: **3**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003115733

01C250327126 Expedido: 03/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHAMBERINA



Factura

Escritura N°:

FECHA DE OTORGAMIENTO

OTORGANTES

Persona
Natural

Persona

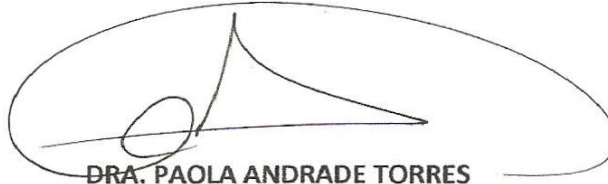
UBICACIÓN

PICHINCHA

DESCRIPCIÓN
OBJETO/OBJETOS

CUANTÍA DE
CONTRATO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgada por GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S., a favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.- Firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

8/1/18 Quito,

30 ENE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA